



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA, 08 ENE 2024

RES. H. N° 0001/24

Expte. N° 5323/19

VISTO:

La Nota N°1745/23 presentada por la Prof. Iris Olarte mediante la cual solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en las asignaturas "Estadística I" y "Estadística II" de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1932/19 se otorgó a la Prof. Iris Olarte licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva en las asignaturas mencionadas de la Escuela de Antropología, prorrogada mediante Resolución H. 0050/23.

QUE fundamenta su pedido en la oportuna prórroga de su cargo de mayor jerarquía, por lo que solicita ampliación de la licencia hasta el 31/12/24.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: PRORROGAR a la Prof. Iris Olarte, Legajo N° 5776, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución H.1932/19, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, de las asignaturas "Estadística I" y "Estadística II", de la Escuela de Antropología, a partir del 01/01/24 y hasta el 31/12/24, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Titulo II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

llq

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa